



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOGROSÁN (Cáceres)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONDUCTOR DE CAMIONES.

Se hace pública la convocatoria para la contratación de un conductor de camiones.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- 1) Ser español o nacional de uno de los restantes miembros de la Unión Europea. Podrán participar sus cónyuges y parejas de hecho con una convivencia acreditada de al menos dos años. Asimismo y con las mismas condiciones que los cónyuges, podrán participar los descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.
- 2) Tener edad comprendida entre 16 y 65 años, ambos inclusive.-
- 3) Estar en posesión como mínimo de los permisos de conducción C, C1 y CE.
- 4) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes al puesto.
- 5) No haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquier administración pública o empleo público, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.
- 5) Para formalizar el contrato, el solicitante habrá de tener cumplidas sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento, o subsidiariamente un compromiso de pago debidamente aceptado por éste.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN.

Fase de concurso.-

- Por cada mes de experiencia profesional como conductor de camiones debidamente acreditada, 0,10 PUNTOS.
- Por estar empadronado en Logrosán ininterrumpidamente desde antes del 1 de enero de 2018, 5 PUNTOS.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logrosán hasta el 17 de enero de 2019.

Logrosán, a 11 de enero de 2019.

EL ALCALDE